



ESCUELA ALTA



COLOMBIA

Alexandra Diaz Castaño
Nicolas Santiago Castaño Patiño





TABLA DE CONTENIDO

1. Carta de bienvenida
2. Introducción a la comisión
3. Tema del simulacro
“El control gubernamental de los parques naturales y terrenos baldíos que se encuentran dominados por los grupos armados ilegales”
4. Tema del modelo
“El desarme de la delincuencia transnacional que destruye el Amazonas por el cultivo de coca”
5. Senadores participantes
6. Recomendaciones finales



CARTA DE BIENVENIDA

Estimados delegados, reciban un cálido saludo de parte de la mesa directiva.

Le damos la bienvenida a la IX versión del modelo COYMUN.

Mi nombre es Nicolas Santiago Castaño Patiño junto a mi compañera Alexandra Diaz Castaño somos sus presidentas en la comisión de Colombia a IX versión de modelo de las naciones unidas COYMUN, nos encontramos cursando el grado 11° y 10° en la Institución Educativa José María Córdoba, con amplia experiencia adquirida en los modelos ONU con cargos desde delegado hasta presidente. Entre las comisiones en las que hemos participado son D.D.H.H, UNICEF, OMS, ECOSOC, PNUMA, ASAMBLEA GENERAL etc.

Un total de 7 y 5 modelos respectivamente, con todo lo anterior ya dicho contamos con cualidades únicas y una gran abundancia de experiencia en modelos ONU, Esperamos que este sea uno de sus mejores modelos. Para nosotros es satisfactorio y grato poder ser sus presidentes durante este modelo, ser una pequeña parte de su continuo aprendizaje en estos maravillosos proyectos y en sus vidas. No obstante, queremos decirles que cualquier duda o inquietud que tengan sobre el modelo o la comisión no duden en preguntarnos, sabemos que después de dos años de dejar el modelo COYMUN inactivo muchos no sabrán como acoplarse a este tipo de proyectos, haremos todo lo posible para que este modelo ONU y comisión salgan adelante y que ustedes queridos delegados tenga su mejor experiencia en este año que se vuelve a retomar el proyecto ONU COYMUN.

Fraternalmente

- Nicolas Santiago Castaño Patiño

- Alexandra Diaz Castaño

Correo: colombia.coymunix@gmail.com



INTRODUCCION A LA COMISION



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

La comisión Colombia es una de las comisiones propias del modelo COYMUN, en esta comisión cuya tarea principal es tartar sobre los problemas del congreso colombiano y plantear soluciones acordes. Aparte de ser algo propio del modelo COYMUN, como en todas las comisiones se tiene que representar un país en este caso al estar en una simulación del congreso se representan senadores o congresistas, aparte tiene un diferente tipo de manejo en comisión no se usa el lenguaje de tercera persona como se usa en las demás comisiones, en este tipo de comisiones donde se representa personas se usa el lenguaje de primera persona.



TEMA DEL SIMULACRO

“El control gubernamental de los parques naturales y terrenos baldíos que se encuentran dominados por los grupos armados ilegales”



[https://www.semana.com/resizer/qAyQWpiibRp2ljwIZSl9SZKsLc=/1200x675/filters:format\(jpg\):quality\(50\)//cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/semana/BY562EQKRB3LFJ3M3JYQBXPNU.jp](https://www.semana.com/resizer/qAyQWpiibRp2ljwIZSl9SZKsLc=/1200x675/filters:format(jpg):quality(50)//cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/semana/BY562EQKRB3LFJ3M3JYQBXPNU.jp)

Manejo de los parques turísticos para cultivo de narcóticos el 39% de los nueve millones de hectáreas que miden los parques y cultivos de amapola que es utilizado para la fabricación de heroína, el 48% por grupos armados no gubernamentales y el 72 % presenta un alto dominio de tierra. De las 42 reservas naturales del país, veinte están ocupadas por grupos armados y en 16 contienen narco cultivos.



Estas problemáticas donde comenzó el cultivo ilegal de la hoja de coca y la ocupación por grupos armados de vastas zonas de los parques se han producido por el abandono del estado como consecuencia produce un desaprovechamiento de los recursos naturales citado por la Procuraduría Civil. La situación de los habitantes indígenas es más difícil manejar por la alteración del orden público en dichos sectores.

El 72 % de las reservas naturales del país afronta un progresivo deterioro a causa de la falta de atención estatal y el uso indiscriminado de los recursos por parte de turistas, indígenas e invasores. el 86% área total del sistema de parques nacionales se encuentra afectado por ocupaciones legales e ilegales que perjudican la utilización social. Informes demuestran que de las 42 unidades de conservación que existen en el país, 37 están afectadas por la caza, pesca y tala indiscriminada. En la mayoría de los parques se presenta un conflicto por la tierra, a causa de que a los particulares con derechos legales sobre la misma no se les han reconocido económicamente sus derechos donde se les somete a secuestros, amenazas y asesinatos.



https://ichef.bbci.co.uk/news/640/cpsprodpb/622D/production/_120233152_cocacolombia.jpg



Parques con graves problemas de orden público: la Sierra Nevada de Santa Marta, donde operan las disidentes de las FARC y el ELN donde operan los frentes 19 y 41 de las FARC y el 6 de diciembre del ELN donde ejecutan cultivos de cannabis, Sierra de La Macarena ubicada en el Meta donde se coordina todo el frente oriental de las FARC. Paramillo entre Córdoba y Antioquia tiene presencia guerrillera del ELN y minas antipersonal fue la ‘cuna’ de las Autodefensas Unidas de Colombia; los Farallones de Cali tiene un problema alarmante de minería ilegal y grupos armados ilegales; Las Hermosas entre Tolima y Valle donde ejecutan los disidencias de las FARC, Nukak en Amazonas están al borde de la desaparición física y cultural, están perdiendo sus espacios tradicionales en la selva por la expansión agrícola, los cultivos ilícitos de coca y las minas antipersonales, La Macarena , Tinigua y Picachos, Munchique en Cauca, Catatumbo Barí en Norte de Santander y La Paya ubicado en el Putumayo.

Se trata de inmensas extensiones de terrenos selváticos donde por décadas ha habido ausencia total del Estado, pero que por su ubicación estratégica constituyen corredores disputados por grupos armados ilegales para realizar sus actividades ilícitas.



https://cdn-images-cr.sindyk.com/X99G5b-ko6Y7pVPbI-iYYDG4z0vPDDcr_PurAFXtGn4/rs:fit/w:1200/h:0/aHR0cHM6Ly93d3cuZWxwYWlzMmNvbS5j/by9maWxlcY9hcnRp/Y2x1X21haW5fc21h/bGwvdXBsb2Fkcy8y/MDIwLzAyLzIzLzVl/N TI5MDIzMTY5N2Iu/anBIZw?v=1



El desdoblamiento territorial de estructuras armadas como el ELN, las Autodefensas Gaitanistas (Clan del Golfo), las disidencias de las FARC, entre otras, están configurando una nueva dificultad en tanto dentro de los parques y las reservas, además de seguirse librando la confrontación armada, avanzan las mafias regionales, inestabilidad de los habitantes y las economías criminales en detrimento de la estabilidad ecológica de los ecosistemas y las especies que habitan allí.

Existe un problema inquietante sobre los habitantes que viven cerca de este conflicto cuentan con más de 22.000 familias que habitan los parques naturales. Algunas llegaron huyendo de la violencia, otras se asentaron en estas viviendas, pero sin títulos de propiedad. Estos habitantes viven una vida angustiante por el hecho de que arriesgan su vida con la presión y amenazas de los grupos armados que desean disponer de las tierras para cultivar coca donde el estado no les brinda una solución factible y el 98% no cuentan con servicios básicos como acueducto, carece de acceso a energía eléctrica, viven con un ingreso mínimo por actividades agrícolas que no les alcanza para subsistir se ven tentados a trabajar con los grupos armados.



https://www.eltiempo.com/files/image_640_428/uploads/2018/06/16/5b2588a934201.jpeg



Se trata de 200 familias indígenas que necesitan atención en temas de salud, educación, vivienda y seguridad alimentaria, y la implementación de un proyecto de desminado que libere las tierras que solían habitar. Los grupos armados se consolidaron históricamente en los territorios como agentes de control frente a los fenómenos de acaparamiento de tierras y la tala legal e ilegal de bosques. Los departamentos del Guaviare, Caquetá, Meta y Putumayo albergan buena parte del desastre ambiental que hoy tiene al sur de Colombia en un punto de no mejorar.

Datos históricos citados del IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales) entre los años 1990 y 2015, el total de hectáreas deforestadas de bosque estuvo cerca de los 5.5 millones, se estima por cada año se deforestaron unas 200.000 hectáreas. Entre 1990 y 2014 la Amazonía colombiana concentró un total del 35% de la tasa deforestación nacional y en el 2015, último año de actividades de la insurgencia del grupo armado las FARC esta región concentró el 43% de la tasa anual de deforestación, en el año 2017 con insurgencia de las FARC desarmada y en proceso de reincorporación, la concentración de la deforestación en la Amazonía colombiana respecto a la cifra nacional es de más del 70%, lo cual confirma que muchos municipios y zonas de alto interés ambiental, que fueron beneficiarios paradójicos del conflicto armado, hoy no encuentran quien supla el poder territorial y la administración ambiental.

La quema ilegal de bosque ha llegado a cifras de 50 hectáreas deforestadas en una sola quema. La unión entre mafias regionales, concepciones desarrollistas locales y complacencia de algunos gobiernos municipales, se crea el marco perfecto para que el fenómeno de la deforestación continúe aumentando significativamente, mientras el gobierno nacional procura activar la institucionalidad ambiental a pesar de la falta de acciones y respuestas de carácter municipal y local.



<https://img.lalr.co/cms/2019/08/22174321/incendio-amazon%C3%ADa-twitter-1.ipq?size=sm>

“A un escenario en donde hay varias organizaciones criminales dispuestas a hacerse camino, prácticamente a cualquier costo, con tal de lucrarse para sostener su financiamiento y accionar delictivo” Citado por la UNODC (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)

El conflicto armado dejó como consecuencia las Áreas Protegidas en escenarios de guerra, la intensidad de la guerra llevó a un fenómeno de migración de población a las zonas de áreas protegidas. Pero luego, debido a olas de violencia la población de estas zonas fue nuevamente desplazada, y cada vez se fue derribo bosque para huirle a la guerra y sembrar coca.



Durante los últimos 25 años en Colombia, se han perdido de forma irreversible cerca de 7 Millones de bosques naturales con una tasa anual de pérdida cercana a las 310 mil hectáreas, la deforestación es debido a la expansión de las fronteras agrícola y ganadera, seguida del establecimiento de infraestructura para la formación de nuevos asentamientos, esta problemática expande la frontera agropecuaria, la minería ilegal, el crecimiento de infraestructura vial, la tala ilegal, los incendios forestales y el establecimiento de praderas asociadas a la titulación y el acaparamiento de tierras

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HA	NBI(%)	IICA
Tumaco	Nariño	16.960	48.7	0.13
Puerto Asís	Putumayo	6.052	20.9	0.11
Tibú	Norte de Santander	4.379	40.3	0.13
Valle del Guamuez	Putumayo	3.660	29.3	0.11
EL Tambo	Cauca	3.468	33.8	0.06
Barbacoas	Nariño	2.453	57.6	0.12
San Miguel	Putumayo	2.338	26.7	0.13
Orito	Putumayo	2.190	41.6	0.06
Olaya Herrera	Nariño	2.173	35.3	0.07
El Tarra	Norte de Santander	2.075	50.3	0.16

Tabla 3. Municipios con mayor extensión de cultivos de coca en miles de hectáreas según el último informe de monitoreo para el país (UNODC, 2016) con sus respectivos índices NBI (DANE, 2014) e IICA (DNP, 2016).

<http://fileserv.idpc.net/library/Capitulo%204.pdf>

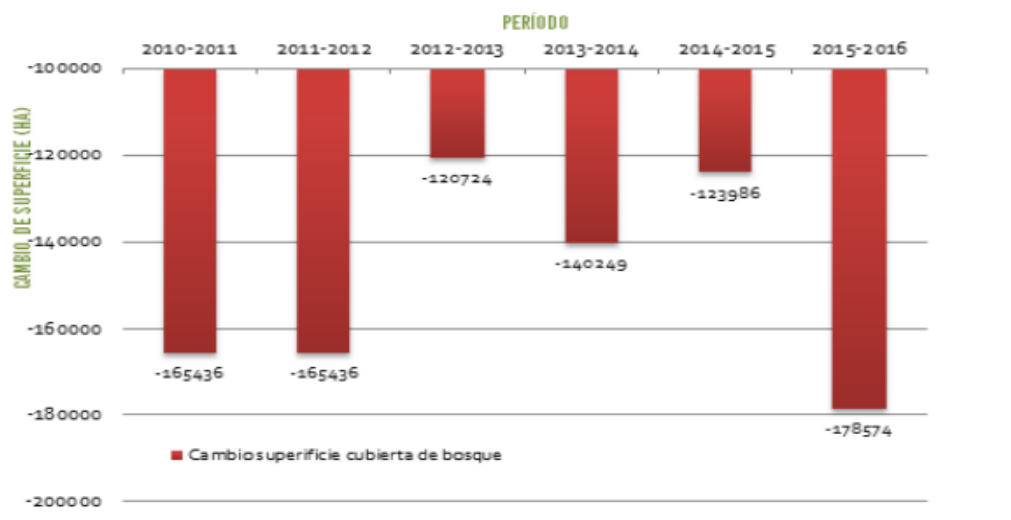


Figura 1. Serie de pérdida de superficie de bosques en hectáreas en el país período 2010-2016. Datos según IDEAM, 2017.

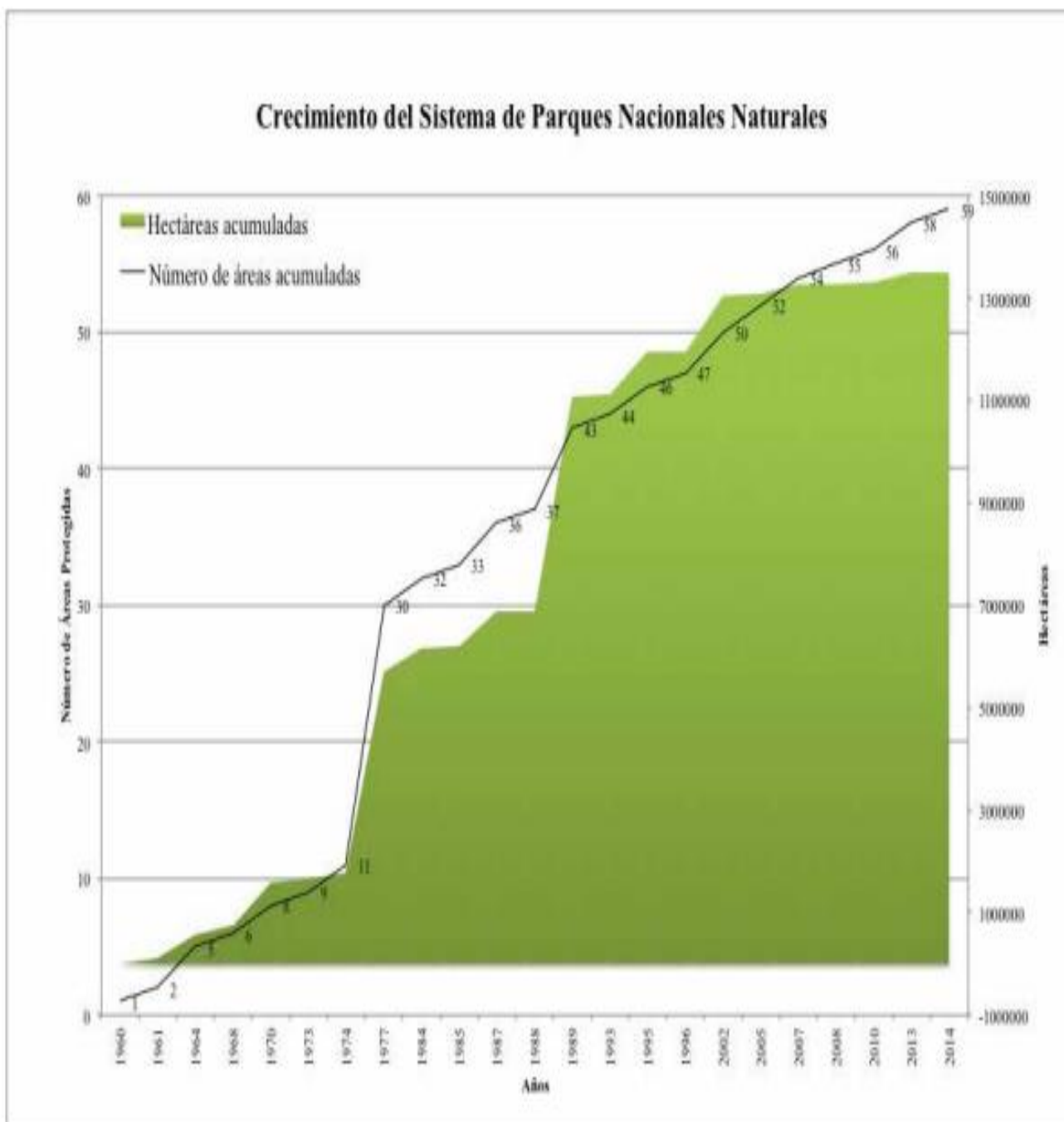


Figura 2. Aumento de superficie en ha del SINAP 1960-2014

<http://fileservr.idpc.net/library/Capitulo%204.pdf>

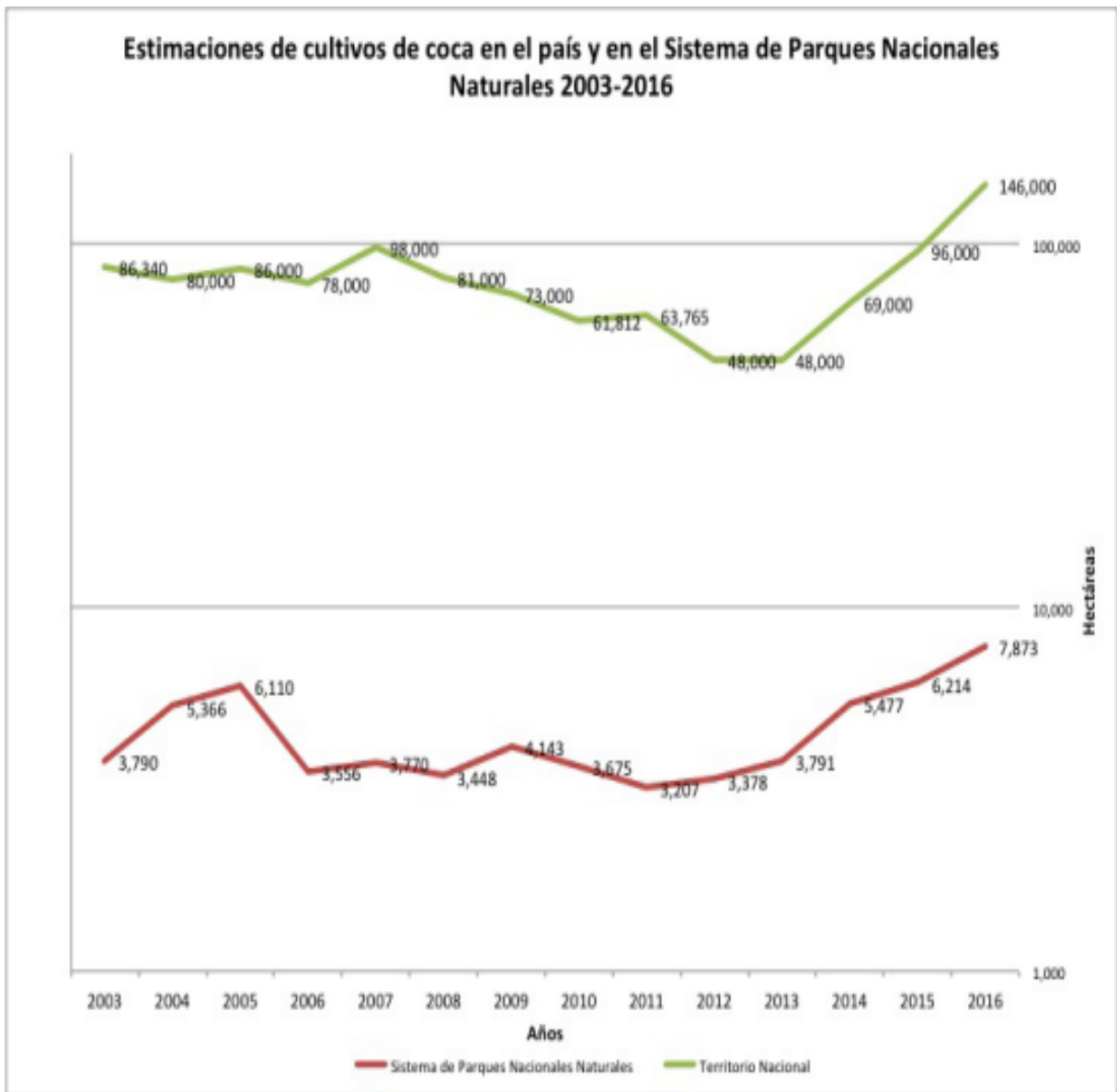


Figura 3. Cifras de superficie en ha de cultivos de coca en Colombia y en APs

Los resultados de estas investigaciones sugieren que el cultivo de coca es más probable en áreas con suficiente mano de obra y recursos para la producción pero que carecen de infraestructura pública y presencia del Estado para facilitar la producción de mercados ilegales

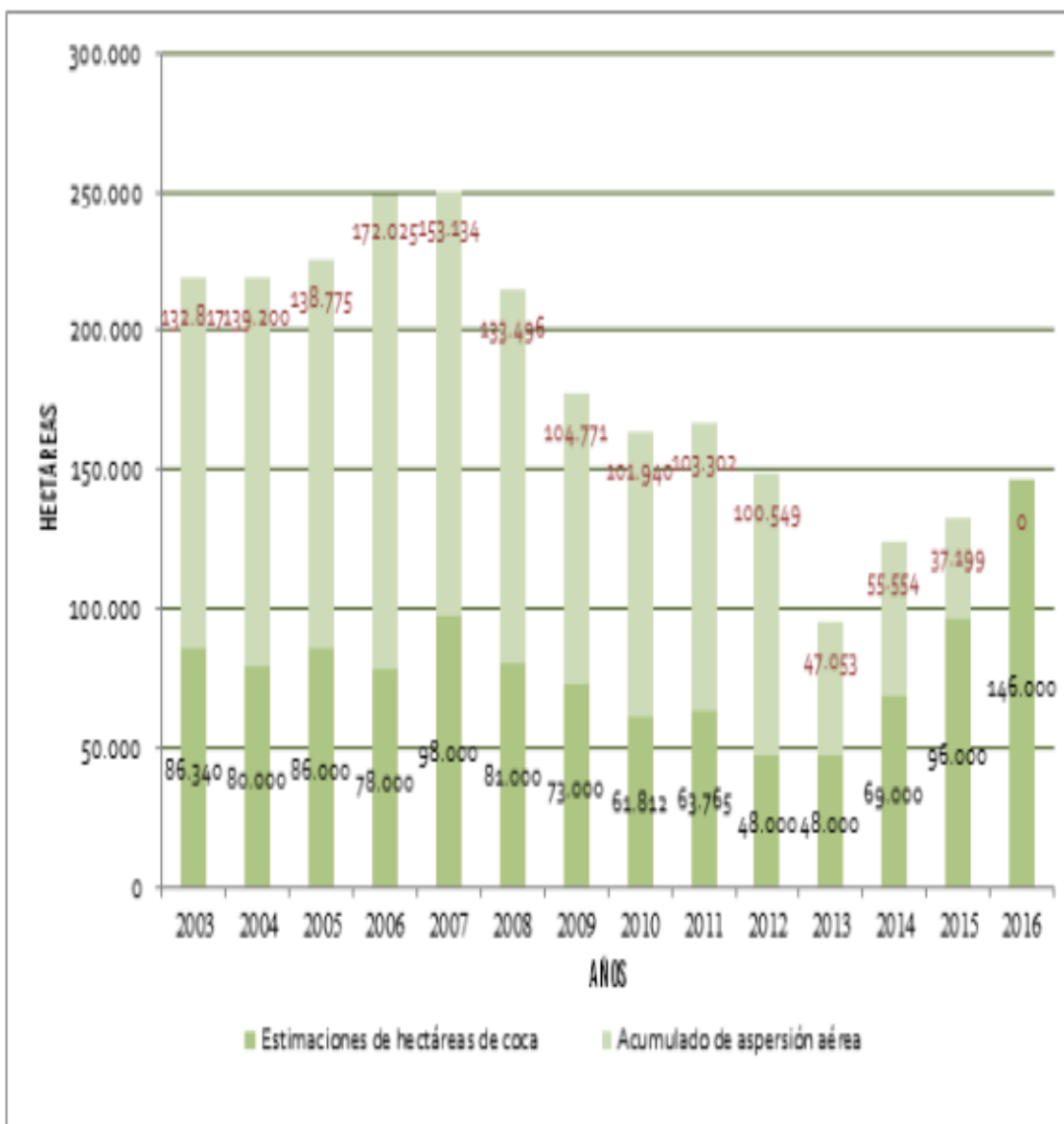


Figura 4. Estimaciones de hectáreas fumigadas y las hectáreas de coca 2003-2016. Datos según UNODC 2003-2016.

<http://fileservr.idpc.net/library/Capitulo%204.pdf>



Para la recuperación de estas zonas y para la protección de los recursos naturales, la Procuraduría en lo Civil propone la creación del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales y un Consejo Nacional del Ambiente, y el fortalecimiento de las unidades ambientales.

solicita la realización de un censo nacional de propietarios y colonos y fijar con claridad los límites geográficos de cada parque para determinar los territorios correspondientes de cada habitante.

Esperan retomar muy pronto las actividades para el turista logrando un ingreso con la intención de lograr que esas áreas se conserven.

Preguntas orientadoras

- ¿Cuál ha sido el manejo de cultivos ilícitos en las regiones en las últimas décadas?
- ¿Cómo vamos impedir que los habitantes empiecen a trabajar con los grupos armados para poder subsistir y vivir una mejor vida?
- ¿Cuál van a hacer las soluciones del estado para que los grupos armados liberen estos parques?
- ¿Por qué el estado no les brinda oportunidades, visualización y protección a los habitantes que están siendo afectados por grupos ilegales?
- ¿Como el acuerdo de paz influye en soluciones para disminuir la violencia cometida por el conflicto armado?



Puntos claves

- Plantear soluciones en prevención de los parques naturales con la intención de conservarlos
- Formas de proteger a las personas que sufren amenazas y presión por parte de grupos armados ilegales
- Tener en cuenta cifras sobre cómo estos grupos armados y disidencias están afectando estos parques naturales
- Tener en cuenta por que los grupos armados toman posesión de estos parques para su propio beneficio
- Consecuencias del medio ambiente y habitantes por el mal uso de la tierra por la deforestación provocada para cultivo de sustancias ilícitas
- Reubicación de los civiles que viven alrededor de los parques garantizándoles una mejor vida
- Pérdida de diversidad ambiental y turismo

Fuentes de consulta

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-153789>

<https://www.larepublica.co/economia/hay-otros-nueve-parques-nacionales-en-peligro-de-ataques-guerrilleros-2195576>

<https://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-hoy-la-problematica-de-los-parques-naturales-por-cultivos-de-coca/694527/>

<https://www.pares.com.co/post/la-guerra-y-el-postconflicto-en-%C3%A1reas-naturales-protegidas>

<http://fileserv.idpc.net/library/Capitulo%204.pdf>



TEMA DEL MODELO

“EL DESARME DE LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL QUE DESTRUYE EL AMAZONAS POR EL CULTIVO DE COCA”

El incremento de la delincuencia transnacional es una problemática que viene trayendo grandes consecuencias a la región Amazónica, entre esas entran los grandes cultivos de coca que dejó el famoso “Cartel de Medellín” que desarrolló a Colombia en medio del conflicto armado en la década de los 80, dejando más de 50.000 hectáreas de cultivo de coca ilegales al margen de la ley.

El gobierno colombiano a intervenido múltiples ocasiones en estos cultivos y los ha hecho parte del estado, con el propósito de tenerlos en su mirada para no perder rastro de estos y poder erradicarlos de la zona Amazónica, aun así, los grupos armados siguen destruyendo grandes partes del Amazonas para los cultivos de coca al margen de la ley, la criminalidad en el país y la correspondencia de coca aumentan a una gran cifra de cargamento de coca.



<https://razonpublica.com/wp-content/uploads/2019/03/Erradicacion-manual-coca-Sergio-Uribe.jpg>



La delincuencia organizada preocupa principalmente porque puede, o de hecho afecta, a la seguridad global, esta llega a tener mucha importancia en determinados Estados, especialmente en los que hay conflictos armados, en la que plantea una amenaza para la seguridad nacional e internacional. La conclusión acerca de cuál es la mejor seguridad nacional nos la brinda, para quien la mejor seguridad nacional es «la que evite el uso de la fuerza y la violencia organizada, previniéndola y anticipándola». La amenaza a las distintas clases de seguridad, incluida por supuesto la seguridad nacional, que es la que más interesa a los gobiernos, emanada del terrorismo, aunque representa un riesgo para la seguridad, no es en sí un problema de difícil, o sin, solución. Como parte trascendental de la delincuencia organizada se encuentra el terrorismo clásico¹⁰, esta es una actividad criminal que puede ser llevada a cabo de manera individual o colectiva.

De allí surgió el «narcoterrorismo», es decir, el terrorismo practicado o patrocinado o ejecutado por los cárteles de la droga tiene como fin último un objetivo político o ideológico. De entrada, podemos afirmar que en Colombia el terrorismo hace parte de la delincuencia organizada transnacional. Aunque es de advertirse que su propósito difiere de la delincuencia organizada, ya que el terrorismo tiene como finalidad provocar o mantener en estado de zozobra o terror a la población o a un sector de ella. Por otro lado, son mayores e incalculables los daños personales y materiales que se producen con el terrorismo, siendo más letal provoca una mayor reacción de repudio ciudadano.



<https://cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/infobae/GLCVC3EKTNF7PBOVCK3BLJXSMM.jpg>



El cultivo de la hoja de coca en la región de la Amazonia viene desde los tiempos ancestrales. Las comunidades amazónicas cuentan que los grupos indígenas que han habitado este territorio históricamente han sembrado coca, entre ellos los huitotos, muinane, andoques, nonuyas, mirañas, yucunas y matapís. Esta concepción de la hoja de coca cambió radicalmente desde mediados de 1970, una época marcada por la introducción del cultivo de coca con fines comerciales. Históricamente, Putumayo, Caquetá y Guaviare se han caracterizado por tener grandes extensiones de cultivos de coca y por la presencia de laboratorios para su procesamiento. En las últimas tres décadas han primado las acciones militares y estrategias como el uso de glifosato para erradicar la coca, políticas que han generado tensión con la población campesina y daños en los ecosistemas porque produce un daño para el cultivo y la tierra, las fumigaciones han ocasionado la propagación de cultivos a nuevas ubicaciones, causando deforestación en otros lugares.

En las zonas de cultivos ilícitos, son variados los agroquímicos utilizados para el establecimiento del cultivo de coca y su mantenimiento para la producción de hoja y posterior extracción y refinamiento de la cocaína. Por tanto, es mucho más importante tener presente que la irrupción de cultivos ilícitos en varias regiones de Colombia ha generado impactos de un valor incalculable relacionados con alteraciones irreversibles del medio natural, como primera acción de carácter antrópico que se ejerce en los diferentes ecosistemas del país, generando pérdidas irreversibles en la biodiversidad de nuestro territorio igualmente, los cultivos ilícitos han generado impactos negativos en la economía tradicional, procesos migratorios e incremento de los fenómenos de violencia, ya que se han constituido en la fuente de financiación de diversos y numerosos grupos armados ilegales, trasgrediendo en muchos casos la población de campesinos e indígenas frente a procesos fuertes de colonización e intervención de éstos en esta actividad.



<https://cdn.colombia.com/sdi/2018/06/25/eeuu-cultivos-de-coca-en-colombia-alcanzan-su-mayor-nivel-historico-648888.jpg>

Por otro lado, la presencia de ríos navegables facilita la introducción de sustancias químicas, mediante contrabando abierto procedente de países vecinos, la eliminación de desechos y la salida de grandes volúmenes de producto terminado. Ecosistemas con abundante presencia de biomasa vegetal que dificultan la ubicación de los cultivos, laboratorios y bodegas para las sustancias químicas. En este sentido nuestro país posee pisos térmicos que permiten un excelente desarrollo de las especies que se utilizan para la extracción de sustancias psicotrópicas.

Al evaluar las áreas escogidas, los narcotraficantes seleccionan básicamente Orinoquía y Amazonía para los cultivos de coca, caracterizados por ser los mayores bancos de germoplasma del planeta, esto es, la presencia de comunidades bióticas que en muchos casos son únicas y exclusivas de estas regiones. Los efectos relacionados con la adecuación de los terrenos para los cultivos no solamente determinan la pérdida irreversible de la flora nativa y de los recursos genéticos, sino que generan efectos secundarios como la fragmentación, el desplazamiento de la fauna y la severa alteración de las cadenas alimenticias. La erosión es otro de los efectos graves producidos por la adecuación de los terrenos para siembra de coca y amapola, ya que en ambos casos los suelos de los ecosistemas seleccionados se caracterizan por factores inherentes a estos ecosistemas, que los hacen frágiles. Luego de talar y quemar los bosques se procede con el establecimiento del cultivo y es en este proceso, en el que ingresan productos químicos al medio ambiente, no solamente a los cultivos comerciales, sino también a las pequeñas parcelas.



Es común que las autoridades encuentren envases de herbicidas, plaguicidas, fungicidas y abonos en los cultivos. En muchos casos los productores utilizan sustancias que son prohibidas como el insecticida Parathion y plaguicidas organoclorados.

En el informe preparado para la Dirección Nacional de Estupefacientes y la es interesante anotar, que entre las sustancias que más utilizan los productores de cultivos ilícitos se encuentra el Glifosato. El número y variedad de plaguicidas es mayor que el de herbicidas y es notorio el uso de sustancias que presentan alto grado toxicológico, el cual se acrecienta si se tiene en cuenta que muchos de los agricultores aún conservan la teoría que «entre más cantidad y concentración del agroquímico, mayor la efectividad», por lo que es común que las dosificaciones que se utilizan no concuerden con las recomendadas por los fabricantes. Además, las sustancias que con mayor frecuencia se utilizan están clasificadas con un alto grado de toxicidad, por lo que es de esperar que el efecto que están ejerciendo sobre estos ecosistemas y en especial sobre las comunidades, sea bastante negativo.



<https://es.insightcrime.org/wp-content/uploads/2017/07/es-17-07-20-Bolivia-Rising-Coca-350x250-c-default.jpg>



Por el control ejercido de manera permanente, nuestro país es considerado por la comunidad Internacional como una nación vanguardista en la fiscalización de sustancias químicas, labor que es ejecutada de manera coordinada por las entidades del orden judicial, policial, administrativo, portuario, aduanero, de comercio exterior y de transporte. Por lo general para extraer los alcaloides es necesario contar con infraestructura que permita la adecuación de laboratorios y grandes cantidades de sustancias químicas. Para fabricar el clorhidrato de cocaína de una hectárea de cultivo son necesarios aproximadamente 50 kilogramos de insumos sólidos y 57 galones de líquidos. Para oxidar la base de cocaína, en la mayoría de los casos, se utiliza permanganato de potasio, aunque se ha comprobado también la utilización de dicromato de sodio en menor cantidad, debido a que no presenta las características indicadoras del permanganato de potasio.

En cuanto a los solventes, los que más se utilizan son el acetato de etilo y acetato de propilo, también se encuentran los destilados de éter de petróleo. Las combinaciones más frecuentes de solvente A y solvente B son acetato de propilo/MEC, acetato de etilo/MEC y acetato de etilo sin solvente B. También es común en Colombia la utilización de disolvente alifático 1020 y acetato de etilo o acetato de propilo para el disolvente A y MEK y metil isobutil cetona para el solvente B.

Colombia es el principal productor mundial de cocaína y las rentas criminales provenientes de esa actividad ilegal son las que alimentan la violencia. La Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito estimó en un censo de cultivos de coca en 2018 que ese año había en el país 169.000 hectáreas de sembradíos de hoja de coca, los cuales tenían un potencial de producción de cocaína de entre 978 toneladas métricas y 1.318 toneladas métricas. Al precio promedio del kilogramo de cocaína en 2018 en las zonas de producción, esa cantidad de droga, a la que hay que restar las 414 toneladas de cocaína que se incautaron ese año, habría significado un ingreso de entre 948 millones de dólares y 1.520 millones de dólares para las estructuras armadas que controlan el negocio, principales factores de violencia en las regiones de Colombia más golpeadas por el crimen organizado y el conflicto armado. La mayor parte de esa derrama económica se queda en manos de las organizaciones criminales y las familias campesinas solo reciben, en promedio, 4.332 dólares por hectárea cosechada cada año.



El Acuerdo de Paz entre el gobierno de Santos y las FARC, que entró en vigor el 1 de diciembre de 2016, propuso como fórmula principal para acabar con el negocio de las drogas ilegales el PNIS, que busca atraer a la economía legal a los campesinos productores de hoja de coca. Este contempla otorgar créditos, asistencia técnica, subsidios y servicios sociales básicos a las familias campesinas que se acojan a esa iniciativa y sustituyan sus cultivos de hoja de coca por cultivos legales como cacao, café, pimienta, yuca o arroz. En abril de 2016, meses antes de la firma del Acuerdo de Paz, el entonces ministro del Posconflicto, Rafael Pardo, dijo que con el PNIS Colombia podría reducir, para 2020, en 90% la superficie de sembradíos de hoja de coca y su capacidad de producir cocaína, eso es prácticamente desaparecer la coca aseguró.



https://ep00.epimg.net/elpais/imagenes/2016/09/27/album/1474960606_907018_1474961338_album_normal.jpg

Los cultivos serían algo marginal. El presidente anunció que reanudaría las fumigaciones de cultivos cocaleros con glifosato, un agroquímico cuyo uso había prohibido la Corte Constitucional en 2015 por ser probablemente cancerígeno, según la Organización Mundial de la Salud. El gobierno de Estados Unidos ha presionado a Colombia desde entonces para reanudar las aspersiones con glifosato. El 16 de enero de 2020, Duque anunció que la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de EEUU apartaría en los próximos años cerca de 5.000 millones de dólares para invertir en zonas afectadas con cultivos ilícitos a través de proyectos productivos del sector privado.



Puntos para tener en cuenta en el debate.

- Formas de proteger a las personas que sufren por delincuencia transnacional.
- Reducir el consumo de sustancias psicoactivas para acabar con el narcotráfico.
- Proteger los esfuerzos existentes en prevención a las amazonas.
- Como capturar los grupos armados al margen de la ley
- Planes para disminuir el narcotráfico

Preguntas orientadoras.

- ¿Como reducir con la delincuencia trasnacional?
- ¿Cuáles son las medidas que ha tomado el gobierno para acabar con esto?
- ¿Cómo evitar que los grupos armados sigan traficando coca por medio de la selva Amazónica?
- ¿Cómo pondrían tener un control de estas zonas al margen de la ley?

Fuentes de consulta

[http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/DNE_cultivosIlicitosColombia .pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/DNE_cultivosIlicitosColombia.pdf)

<https://www.politicaexterior.com/sustitucion-de-cultivos-ilicitos-en-colombia/>

[https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Agosto/Informe_de Monitoreo de Territorios Afectador por Cultivos Ilicitos en Colombia 2018 .pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Agosto/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectador_por_Cultivos_Ilicitos_en_Colombia_2018 .pdf)

<https://panampost.com/felipe-fernandez/2017/09/07/farc-controlaban-cultivos-coca/>



SENADORES PARTICIPANTES

- WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
- AIDA YOLANDA BOLVAR MORENO
- MARIA FERNANDA CABAL MOLINA
- MARIO ALBERTO CASTAÑO PEREZ
- LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS
- LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ
- LIDIO ARTURO GACIA TURBAY
- MAURICIO GOMEZ AMIN
- AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ
- GERMAN DARIO HOYOS GIRALDO
- CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ
- ANGELICA LISTBETH LOZANO CORRREA
- LUIS IVAN MARULANDA GOMEZ
- GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
- VICOTRIA SANDINO SIMICA HERRERA
- PALOMA SUSANA VALENCIA LASERMA
- MILLA PATRICIA ROMERO SOTO
- ISRAEL ALBERTO ZUÑIGA IRIARTE
- JOSE AULO POLO NARVAEZ
- CLAUDIA JULIETA DUQUE
- HAROLD WILSON MONTÚFAR ANDRADE
- NELLY VELANDIA AVENDAÑO
- NICOLASA CAMPAÑA MACHADO
- FRANCIA ELENA MARQUEZ MINA



RECOMENDACIONES FINALES

1. Por favor enviar el portafolio al correo de comisión, Investigar muy bien en fuentes confiables sobre la posición que tenga su delegación frente a los temas vistos en esta guía, ya que el desarrollo del debate lo tendrán en la preparación de cada estudiante. También, deberá incluir en el portafolio el discurso de apertura y papel de posición, ambas estructurado en normas APA empleando las preguntas orientadoras en el portafolio y durante el debate realizadas por la mesa para enfocar la comisión.
2. Tener un buen manejo del espacio (sala), como también una buena oratoria, lenguaje parlamentario y procedimiento del mismo, no hacer mal uso de la mensajería ni de las herramientas tecnológicas.
3. Tener una buena calificación en el portafolio el cual tendrá criterios como: no hacer plagio, investigar en páginas confiables y entregar en la fecha establecida. Todas estas medidas se tendrán en cuenta para desarrollar el papel como mejor delegado, teniendo en cuenta los criterios establecidos por COYMUN.
4. Seguir el conducto regular (presidente, asesor, secretario, profesor y director académico) Seguir el conducto regular (presidente, asesor, secretario, profesor y director académico). Tanto para ejercer y promover el orden, respeto y cuidado de los espacios/enseres dentro de las comisiones como para cualquier tema correctivo dentro del modelo.



5. Hacer énfasis en el código de vestuario y comportamiento.
6. Tener en cuenta que la comisión de Colombia se puede dirigir en primera persona porque son senadores.
7. Emplear las preguntas orientadoras durante el debate realizadas por la mesa para enfocar la comisión.



SEAN TODOS BIENVENIDOS A LA VERSIÓN IX
DEL MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS
COYMUN (2022)